

des, pues solo cuando en ellas se oían vehementes declamaciones contra el gobierno, ó máximas locamente favorables al poder popular agradaban y hacían efecto. Sin embargo, aun ellas algún provecho daban, excitando entusiasmo, fuente de grandes yerros, pero necesario para hacer frente á no menores peligros, y hasta para alejarlos en algún caso, poniendo miedo en los que intentaban restaurar la forma de gobierno derribada.

Era, pues, la situación de España lo que se llama revolucionaria, y variaban los pareceres, como en todos los casos parecidos ó iguales, sobre el punto hasta que lo era ó convendría que siguiese siéndolo, habiendo un gobierno legal establecido. De aquí nacieron las parcialidades moderada y exaltada, á las cuales animaba particular interés, á la par que movía la persuasión, á sustentar opuestas doctrinas.

Juntos ya en Madrid los ministros, discurrieron un sistema de gobierno, y por fuerza hubieron de abrazar el de obrar con arreglo á las leyes en cuanto fuese posible, llevando por bandera la Constitución, y ajustándose á ella, y para esto descartando cuanto fuese posible de la revolución, de derecho, aunque no de hecho, ya terminada. Bien conocían ellos, y principalmente Argüelles, lo violento de su situación; que el rey los veía con desagrado; que tenían que sustentar las prerogativas de la corona aun á riesgo de verlas empleadas desde luego algo, y después hartó más en deservicio de la causa constitucional; que los restauradores de la libertad, subidos de punto en sus pretensiones, habrían de encontrarlos por enemigos y de hacerles guerra; y que de contienda semejante resultaría daño común fuese de quien fuese la victoria. Pero forzoso les era, siendo ministros del rey y por la Constitución, volver por la causa del primero y sustentar la segunda, atropellando cualesquiera inconvenientes, y chocando con todo linaje de contrarios.

Los que habían sido directores de la recién hecha revolución, y varios á quienes llevaron á seguir su bandera celo arrebatado, cuidado del propio interés, ó despique de resentimientos por verdaderas ó supuestas ofensas, si bien tributaban homenajes de respeto á la ley constitucional, imaginaban próxima su ruina, y la resurrección del sistema monárquico absoluto si no se continuaba imponiendo hasta miedo al monarca descontento y á los numerosos amigos con que contaba dentro y fuera de España. Para este mal evidente proponían el chocante y en muchos casos inaplicable remedio de seguir llevando los negocios por las vías de la revolución bajo un gobierno regular y asentado. Yerro era tener tal pretensión; pero no lo era menos por el lado opuesto tratar la revolución como concluida, cuando se estaba todavía dentro de ella y muy en sus comienzos.

A esta desconformidad de opiniones se agregó para hacerla violenta y apasionada la diversidad de interés, nacida entre quienes sustentaban la una y la otra de convencimiento hijo de sana intención, ó, sin ellos mismos conocerlo, de menos puro motivo. Los caudillos en la empresa del restablecimiento de la libertad, no bien triunfaron, cuando llamaron de buena gana y con empeño á gobernar la nación á los personajes